



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

FRANQUEO
CONCERTADO

Suscripciones. — Capital:
Año, 90 pesetas. Fuera de
la Capital: 100 pesetas.

Administración: Imprenta Provincial
Ejemplar: 1 peseta. Atrasado, 2.

Inserciones no gratuitas,
2,50 pesetas línea. Pagos por
adelantado.

Año 1952

Martes 13 de mayo

Número 109

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO

En uso de la facultad que al Gobierno confiere el párrafo segundo del artículo quinientos sesenta y siete de la Ley de Régimen Local, articulada por Decreto de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta, en orden a la elevación de los límites máximos de compensación municipal, y previos los oportunos estudios efectuados por el Consejo de Administración del Fondo de Corporaciones Locales, en cuanto a la conveniencia, alcance y posibilidad de llevar a cabo la indicada elevación, es aconsejable autorizarla.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero. En uso de la autorización contenida en el artículo quinientos sesenta y siete de la Ley Decreto de Régimen Local, articulada por dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta, se elevan, con vigencia desde primero de enero de mil novecientos cincuenta y dos, los límites máximos de compensación municipal señalados a los Ayuntamientos por el Ministerio de Hacienda, en la cuantía de un veinte por ciento, para los Municipios hasta cinco mil habitantes; de un diez por ciento, para los de cinco mil uno a diez mil habitantes, y de un cinco por ciento, para los de más de diez mil habitantes.

Artículo segundo. La expresada elevación se efectuará de oficio por el Ministerio de Hacienda sobre la base de los límites máximos señalados inicialmente por dicho Departamento, esto es, sin incluir el aumento dispuesto por Decreto de doce de noviembre de mil novecientos cuarenta

y ocho, y tomando en cuenta la población de hecho con que cada Municipio figura en el Censo de población en mil novecientos cincuenta, declarado oficial por Decreto de la Presidencia del Gobierno de siete de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a veinticinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—FRANCISCO FRANCO.—El Ministro de Hacienda, Francisco Gómez de Llano.

(Del «B. O. del E.», núm. 132)

Providencias Judiciales

Burgos

Requisitoria

D. José Antonio Seijas Martínez, Magistrado, Juez de instrucción de Burgos y su partido,

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, cito, llamo y em-

plazo a José Chavolo Encinas, de 44 años de edad, casado, fontanero y jornalero ambulante, natural de Barcelona y vecino de Valladolid, carretera de Segovia, número 25, a fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en el primer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad, dentro del término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión en la causa que, con el número 55 de 1951, instruyo por el delito de hurto, bajo apercibimiento de que, de no presentarse, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de Policía judicial, procedan a la busca y captura de indicado sujeto, poniéndole, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado en la Prisión de este Partido.

Dado en la ciudad de Burgos, a 7 de mayo de 1952.—El Juez de instrucción, José Antonio Seijas Martínez.—El Secretario, Luis Alvarez.

Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas

ORDENACION DE PAGOS

INDICES NUMEROS 33 al 35

Indices de las Ordenes de pago y demás documentos que se remiten en el día de la fecha por esta Ordenación a la Delegación de Hacienda de la provincia de Burgos.

Número de la Orden	NOMBRES Y APELLIDOS	CONCEPTOS
—	Santiago Paniego García	Retirados
—	Eladio Sebastián Castaño	Idem
12	María Castillo Miguel	Jubilados
9	Natividad Bringas Dueñas	Montepío Militar
13	Manuel Arribas Arribas	Jubilados
—	Rufino Miguel Alonso	Retirados

DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

INTERVENCION

EJERCICIO DE 1952

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS EN 31 DE MARZO DE 1952

Núm. del folio en el Mayor	TITULOS DE LAS CUENTAS	SUMAS DEL		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDORES	ACREEDORES
2	Cap. 1.º—Rentas	425.086'52	51.953'45	373.133'07	»
3	» 2.º—Bienes provinciales	10.000'00	11.000'00	»	1.000'00
4	» 3.º—Subvenciones y donativos	1.505.228'56	»	1.505.228'56	»
»	» 4.º—Legados y mandas	»	»	»	»
5	» 5.º—Eventuales, extraordinarios e indemnizaciones	235.250'00	47.166'10	188.083'90	»
»	» 6.º—Contribuciones especiales	»	»	»	»
6	» 7.º—Derechos y tasas	2.019.500'00	63.009'13	1.956.490'87	»
7	» 8.º—Arbitrios provinciales	369.000'00	5.922'50	363.077'50	»
8	» 9.º—Impuestos y recursos cedidos por Estado	7.548.010'00	179.193'19	7.368.816'81	»
9	» 10.— Cesiones de recursos municipales	1.650.373'12	»	1.650.373'12	»
»	» 11.— Recargos provinciales	»	»	»	»
10	» 12.— Traspaso de obras y servicios públicos	1.821.139'00	»	1.821.139'00	»
»	» 13.— Crédito provincial	»	»	»	»
»	» 14.— Recursos especiales	»	»	»	»
11	» 15.— Multas	500'00	45'00	455'00	»
»	» 16.— Mancomunidades interprovinciales	»	»	»	»
12	» 17.— Reintegros	91.500'00	21.161'91	70.338'09	»
13	» 18.— Fianzas y depósitos	100'00	»	100'00	»
45	» 19.— Resultas	»	8.322.579'95	»	8.232.579'95
14	» 1.º—Obligaciones generales	106.505'18	533.967'59	»	427.462'41
15	» 2.º—Representación provincial	14.140'38	157.000'00	»	142.859'52
»	» 3.º—Vigilancia y seguridad	»	»	»	»
»	» 4.º—Bienes provinciales	»	»	»	»
16	» 5.º—Gastos de recaudación	14.002'71	1.218.883'90	»	1.204.881'19
17	» 6.º—Personal y material	433.536'11	2.037.001'18	»	1.603.465'07
»	» 7.º—Salubridad e higiene	»	»	»	»
18	» 8.º—Beneficencia	532.764'51	4.893.958'05	»	4.361.193'54
19	» 9.º—Asistencia social	47.383'81	613.800'00	»	566.416'19

20	Cap. 10. —Instrucción pública	88.240'84	428.229'23	»	339.988'39
21	» 11. —Obras públicas y edificios provinciales	131.068'81	4.619.403'32	»	4.488.334'51
»	» 12. —Traspaso de obras y servicios públicos del Estado	»	»	»	»
22	» 13. —Montes y pesca	7.429'68	98.000'00	»	90.570'32
23	» 14. —Agricultura y ganadería	46.645'75	260.265'33	»	213.619'58
24	» 15. —Crédito provincial	27.860'37	731.174'30	»	703.313'93
»	» 16. —Mancomunidades interprovinciales	»	»	»	»
»	» 17. —Devoluciones	»	»	»	»
25	» 18. —Imprevistos	9.868'60	84.004'30	»	74.135'70
43	» 19. —Resultas	1.550.613'71	»	1.550.613'71	»
1	Presupuesto de 1952	15.675.687'20	15.675.687'20	»	»
26	Propiedades y derechos	10.252.823'23	»	10.252.823'23	»
27	Valores independientes del presupuesto	»	10.252.823'23	»	10.252.823'23
44	Depositorio	11.460'223'58	3.350.382'93	8.109.840'65	»
35	Banco de España, c/c. de metálico	3.177.804'61	1.100.00'00	2.077.804'61	»
36	Depositorio. Su c/c. en Banco de España	1.100.000'00	3.177.804'61	»	2.077.804'61
30	Valores fuera de presupuesto	340.322'47	2.848.192'35	»	2.507.869'88
32	Banco Central, c/c a la vista	527.012'04	484.976'12	42.035'92	»
»	Idem c/c a ocho días vista	»	»	»	»
33	Idem c/c a tres meses vista	2'75	»	2'75	»
34	Idem c/c a seis meses vista	1.109.120'30	»	1.109.120'30	»
31	Depositorio. Sus cuentas Banco Central	484.976'12	1.636.135'09	»	1.151.158'97
37	Caja de Ahorros del C. C. de Obreros, c/c a la vista	252.108'43	»	252.108'43	»
38	Idem c/c a seis meses vista	750.000'00	»	750.000'00	»
39	Depositorio. Sus cuentas con la Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros	»	1.002.108'43	»	1.002.108'43
40	Caja de Ahorros Municipal, c/c a la vista	344.183'34	»	344.183'34	»
41	Idem c/c a seis meses vista	750.000'00	»	750.000'00	»
42	Depositorio. Su c/c con la Caja de Ahorros M.	»	1.094.183'34	»	1.094.183'34
	Sumas	64.910.011'73	64.910.011'73	40.535.768'86	40.535.768'86

Suma del Diario. . . . 64.910.011'73

Burgos 31 de marzo de 1952.
El Interventor accidental,
Daniel Arroyo.

V.º B.º
El Presidente,
Honorato Martín Cobos.

3 de mayo de 1952.—La Comisión de Gobierno, en sesión de dicho día, acordó quedar enterada y que se publique este Balance en el «Boletín Oficial».

El Secretario general,
Antonio Martínez Díaz.

Anuncios Oficiales

SERVICIO DE CATASTRO DE LA RIQUEZA RUSTICA

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de fincas rústicas del término municipal de Puentedura, que con esta fecha y haciendo uso de la autorización que me concede el artículo 32 del Reglamento de 23 de octubre de 1913, queda aprobado el Catastro Parcelario Fotográfico.

Burgos, 10 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Julio Cortázar.

Delegación de Industria de la Provincia de Burgos

Anuncio

Visto el expediente incoado en esta Delegación, a instancia de D. Ernesto Mateos Alonso, solicitando autorización para instalar, en esta capital, una industria de fabricación de tejidos de rayón,

Esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le están conferidas, y una vez cumplidos los trámites reglamentarios en el oportuno expediente, ha resuelto otorgar al peticionario, la autorización que solicita.

Burgos, 7 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en las sesiones celebradas durante el mes de noviembre de 1951.

Día 2

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 26 del pasado mes.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno una proposición de la Alcaldía sobre designación del Sr. Gil Carcedo para asistir a la subasta de las fin-

cas propiedad del Hospital de San Juan, sitas en Poveña (Vizcaya).

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno un dictamen de la Comisión de Beneficencia, proponiendo la aprobación de la cuenta de la Tómbola a beneficio del Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Dar de baja en el Padrón de habitantes de este término municipal a D. Pedro Delgado Clemente.

Aprobar las bases que han de regir en el concurso para seleccionar el boceto del cartel anunciador de las Ferias y Fiestas del próximo año.

Aprobar el acta de la reunión celebrada el 27 de octubre último por la Comisión Mixta para la adjudicación y régimen de casa-habitación de los Maestros Nacionales.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno los siguientes expedientes:

De la Comisión de Hacienda sobre señalamiento de los tipos de recargos municipales ordinarios y especiales ya establecidos sobre las Contribuciones del Estado, autorizados por la Ley, que han de regir para el ejercicio de 1952.

De la misma Comisión sobre adjudicación de varias parcelas de la zona industrial, enajenadas mediante subasta.

De las Comisiones de Hacienda y Servicios, proponiendo la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en el Puente de San Pablo y Plazas de Primo de Rivera y Conde de Castro, a Instalaciones Eléctricas Masé.

Autorizar a D. Román Manrique García para construir un edificio en un terreno sito en el camino de Carcedo.

Volver a la Comisión de Obras Públicas, a petición del Sr. Villaverde, el expediente relativo al acta y plano de alineación dada a unos terrenos que D. Valentín Bravo posee en el Crucero de San Julián.

Señalar la fecha de 28 de abril último, como la que han de comenzar a devengar los sueldos de Oficiales de 2.ª D. Angel Valentín Páramo y D. Francisco Santamaría.

Conceder a perpetuidad distintos enterramientos en el Cementerio Municipal de San José a D. Luis Puente, D. Robustiano Ubierna, D.ª Apolonia Moreno, D. Gregorio García, D. Isidro Villán, D. Carlos Plaza, D. Julio Ojeda, D. Juan Saldaña y D.ª Claudia Fernández.

Autorizar la apertura de diversos establecimientos a D. Sisinio Rodríguez, D. Alfredo Güemes Güemes y D.ª Mercedes Martín Sanz.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno un dictamen de la Comisión de Servicios Públicos, proponiéndose desestime el recurso de reposición presentado por D. Luis Aguirre Osacar y D. José M. Martín Liebana, como Presidente y Secretario, respectivamente, de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, contra el acuerdo del Ayuntamiento por el que se modificó el Reglamento de Ascensores.

Pasar a la Comisión de Servicios una moción del Capitular Sr. Carbonell, para que se proceda al montaje de señales con letras blancas luminosas en las proximidades de los fieltos.

Tomar asimismo en consideración y pasar a la Comisión de Paseos otra moción del mismo Capitular, interesando que se transforme en parque la parte del Circuito de Miraflores, comprendida entre los Puentes de San Pablo y Gasset.

Aprobar diversas cuentas.

Facultar a la Alcaldía para que, en unión del Presidente de la Comisión de Gobierno, disponga lo conveniente para la organización de un concierto a cargo de la Sinfónica de Hannover.

Tomar en consideración un ruego del Sr. Villaverde, sobre que se dé nombres a todas las calles que en la actualidad no lo tienen.

Tomar en consideración un ruego del Sr. Gil Carcedo, para que se realicen las obras de reparación necesarias en la bajada que conduce a la barriada «Manuel Illera».

Día 7

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 2 de los corrientes.

Dar de baja en el padrón de habitantes a D.^a Eutiquia Herrero del Río y D.^a Victorina Ortega González.

Encargar al artista D. Rigoberto González Arce la confección de un pergamino en el que figure el mensaje que las muchachas burgalesas enviaron a los Caballeros Cadetes del Alcázar de Toledo durante la pasada Guerra de Liberación, el cual se remitirá al Museo del Ejército.

Autorizar a D.^a Victorina García Pérez, D. Evelio Alonso Guilarte y D. José Montero Olmo, para la apertura de diversos establecimientos, y a D. Albino Espinosa Cámara, para instalar un telar manual en la casa número 39 de la calle de Francisco Salinas.

Volver a la Comisión, a petición de los Sres. Dancausa y Presidente de la de Sanidad, los promovidos por D.^a Marciana Gallo y D. Benito González, solicitando autorización para la apertura de establecimientos destinados a la venta de vinos al por menor.

Abonar a la Empresa "Construcciones Hidráulicas y Civiles", S. A., en concepto de a buena cuenta, la cantidad de 275.117'25 pesetas por los gastos efectuados por ésta en la adquisición y transporte de los materiales que han de utilizarse en el tendido de la red de distribución de agua potable en la zona del Colector Galería de Servicios Norte.

Aprobar diversas cuentas.

Día 16

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 7 de los corrientes.

Aprobar las cuentas que rinden los Conserjes de los Mercados de Abastos de las Zonas Norte y Sur, de las cantidades recaudadas en los mismos durante el mes de octubre último, que ascienden a 19.813'25 y 12.912'75 pesetas, respectivamente.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento

Pleno un dictamen de la Comisión del Colector sobre ampliación y reforma del proyecto de instalación de la red general de abastecimiento de aguas a la ciudad y derivaciones, en la Galería de Servicios.

Dar de baja en el Padrón de habitantes de este término municipal a doña Felisa Miguel Sierra y don Cándido Ruiz Loizaga, en unión de su familia, por haber trasladado sus respectivas residencias a Madrid y Baracaldo.

Conceder a doña Filomena Palacios, propietaria de la casa número 7 de la calle de la Puebla, el fraccionamiento para el pago de las contribuciones especiales que adeuda por pavimentación de aceras e instalación de alumbrado en dicha calle.

Conceder a don Benigno Diez, don Benigno Escudero y don Corentino Alberola diversas indemnizaciones y socorros por el desalojo de la casa número 26 de la Plaza de Vega, expropiada.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento los siguientes expedientes de la Comisión de Hacienda:

Concesión a don Gregorio Hortigüela de un socorro por haber desalojado la casa número 16 de la calle de San Lesmes.

Aplicación de contribuciones especiales por las obras de prolongación del alcantarillado de la calle de San Pedro de Cardena.

Propuesta de ampliación de plazo para la terminación del edificio que se está construyendo en el solar número 3 de la calle de Miranda.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno los siguientes expedientes de las Comisiones de Hacienda y Presupuestos:

Reconocimiento de varios créditos para su inclusión en el presupuesto de liquidación.

Proyecto de Presupuesto extraordinario de liquidación, formado con arreglo a la disposición adicional 13 de la Ley de 16 de diciembre de 1950.

Conceder permisos para ejecución de diversas obras a don Francisco

Miralpeix Rol, don Alberto García García, don Eleuterio del Val Gutiérrez y don Jesús y don Félix Pedra López.

Desestimar la petición formulada por don Silvino Ortiz, solicitando autorización para construir un edificio de planta baja en el camino de Carcedo, por estar efectada el terreno por la futura Vía de Ronda y Parque lineal del Crucero.

Autorizar a don Federico Martínez Varea, como Presidente de la Constructora Benéfica del Círculo Católico de Obreros de Burgos, para llevar a cabo, por su cuenta, las obras de urbanización parcial de las calles particulares interiores de San José y Transversal.

Dar la conformidad al proyecto de instalación de tubería subterránea y compuerta en la toma del río, presentado por don Eugenio Isasi Castresana, como Director Gerente de «La Cellophane Española», C. A., para la realización del aprovechamiento de aguas otorgado a la citada empresa por el Ministerio de Obras Públicas.

Aprobar la 10.^a certificación de las expedidas por la Confederación Hidrográfica del Duero, a favor de don Abraham de las Heras de la Cal, correspondiente a las obras ejecutadas por el mismo en el pasado mes de octubre, en el proyecto de acequias y desagües del canal de la margen derecha del río Arlanzón, Zona 3.^a, importante 52.693'11 pesetas, de las que corresponde al Ayuntamiento contribuir con pesetas 3.445'58.

Aprobar la certificación número 4, expedida por la Confederación Hidrográfica del Duero, a favor de don José María Rincón Martín, correspondiente a las obras ejecutadas por el mismo en el pasado mes de octubre, en el proyecto de revestido del canal de la margen izquierda del río Arlanzón, importante la cantidad de 77.448,10 pesetas, de las que ha de abonar el Ayuntamiento 5.128'51 pesetas.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento

Pleno los siguientes expedientes de la Comisión de Obras Públicas:

Interpretación y modificación del Plano de Reforma Interior de la ciudad, por lo que respecta al trazado viario de la calle que enlazará la de la Puebla con la particular del Cordón.

Determinación de las rasantes a aplicar en la Plaza de Castilla y calle de Aparicio y Ruiz, con motivo de las obras del Colector.

Conceder al Oficial de Contabilidad don Enrique Martínez Lazcano, la excedencia voluntaria en el cargo.

Conceder al Jefe de Negociado don Gerardo González Azofra, un anticipo reintegrable de dos mensualidades de sus haberes.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno un dictamen de la Comisión de Personal proponiendo el aumento de la remuneración que percibe don Juan Jurado, Oficial adscrito a la plantilla de empleados del Hospital del Rey al hacerse cargo el Ayuntamiento del personal del mismo.

Aprobar la cuenta de don Emilio Gómez, Jefe del Negociado de Administración de Propiedades de la Delegación de Hacienda, importante 7.180'50 pesetas, por la confección de 4.787 fichas de que consta el Registro Urbano de esta capital, y conceder una gratificación de 2.500 pesetas al Jefe de la Sección de Arbitrios, señor Santos Díaz, por sus trabajos extraordinarios para la organización de dicho servicio.

Otorgar al cabo de la Guardia Municipal Feliciano Julián Lara, y Guardia Máximo Marijuán Marijuán, encargados del Servicio de In-formación de dicho Cuerpo, un gratificación anual de 600 pesetas a cada uno, y conceder, por una vez, al Jefe de la Guardia, una gratificación 1.000 pesetas.

Anular la concesión que en 7 de febrero último se hizo a don Benjamín Santa Cruz, de un enterramiento en el Cementerio de San José, por haber renunciado a ella el solicitante.

Autorizar la apertura de diversos

establecimientos a doña Marciana Gallo, don Benito González, don Emilio Casado, doña María del Carmen Ruiz y don Ismael Gómez.

Aprobar la certificación única de las obras de instalación de alumbrado público en la acera aguas arriba del puente de San Pablo, a favor de Instalaciones Eléctricas Masé, por valor de 17.425'39 pesetas, así como la minuta de honorarios de dirección de obra, por 805'91 pesetas,

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno un dictamen de la Comisión de Servicios sobre acoplamiento de las instalaciones de servicio municipal de aguas en la zona del Colector.

Incluir en el orden del día y aprobar una proposición de la Alcaldía, interesando se acuerde solicitar de la Confederación Hidrográfica del Duero la autorización necesaria para que el Ingeniero afecto a dicho servicio, don Pedro Rodríguez del Palacio, pueda encargarse de la redacción de los proyectos de construcción de los puentes que el Ayuntamiento pretende construir sobre el río Vena.

Tomar en consideración una moción del Capitular Sr. Corella sobre que se realice un estudio y plan acabado de rasantes.

Aprobar diversas cuentas.

Agradecer a la Peña Recreativa Castellana, D. Paulino Orejón y Distrito Forestal de Burgos, los donativos entregados con destino al Hospital de San Juan y Casa Refugio, así como a las Sociedades deportivas «Burgos Club de Fútbol» y «Deportivo Juventud» el pase gratuito concedido para diez acogidos en la Casa Refugio.

Transmitir el pésame de la Corporación a los familiares de D. Justo Andrés Delgado, Guarda de Campo jubilado, y D. Manuel Rodríguez Antonio, Practicante jubilado del Excmo. Ayuntamiento, recientemente fallecidos.

Hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación a D.^a Mercedes Ordóñez de Acuña por la entrega al Ayuntamiento del telegrama que dirigió el General Moscardó a

las mujeres burgalesas, en contestación al mensaje remitido por las mismas a los heroicos defensores del Alcazar, durante el asedio del mismo.

Día 23

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 16 de los corrientes.

Aprobar una proposición de la Alcaldía para que el Excmo. Ayuntamiento satisfaga los gastos que se produzcan, según costumbre y tradición, en las elecciones municipales por el grupo de Cabezas de Familia, que se celebrarán el día 25.

Aprobar las cifras obtenidas para el Padrón Municipal, que arrojan el siguiente resultado: población de derecho, 61.789; población de hecho, 74.063.

Conceder a D. Juan Porras García, una prórroga para la terminación del edificio en construcción en el solar número 3 de la calle de Miranda.

Ceder cincuenta gaviones a la Entidad Local Menor de Villayuda para la defensa de las márgenes del río Arlanzón, en la parte correspondiente a la citada Entidad.

Reconocer, a efectos de jubilación y quinquenios, a diversos empleados municipales, el tiempo en que prestaron servicios interinos.

Conceder al recadero ordenanza D. Demetrio Sáez de la Varga un anticipo reintegrable de dos mensualidades de sus haberes.

Otorgar a perpetuidad diversos enterramientos en el Cementerio Municipal de San José a D.^a Antonia García, D.^a Celestina Bernabé, don Antonio Mahamud, D.^a Catalina Elvira Medel, D. Isidoro Alonso, D. Francisco Echevarría, D. Juan Muñoz, D.^a Victoria Merino, doña Jesusa Martín, D. Simón Santamaría, y D. Víctor Andrés Pastor.

Autorizar la apertura de varios establecimientos a D. Luis Arcos, don Servilio Hermosilla, D.^a Aurora Fernández, D. Manuel Gómez, don Marcelino Fuente, D. José Bohada,

D. Emilio Paredes, D.^a Concepción Reoyo y Banco Central.

Volver a la Comisión, a petición de la Alcaldía, el expediente relativo a la instancia de D.^a Ascensión Martínez Martínez solicitando autorización para la apertura de un establecimiento destinado a la venta y compra de sacos usados, en la casa número 65 de la calle de Madrid.

Aprobar diversas cuentas.

Alquilar a D. Manuel Mateos Blanco 40 o 50.000 adoquines usados, procedentes de las obras de pavimentación de las Plazas de acceso al Puente de San Pablo, para destinarlos a la reparación de las calles más apartadas de la ciudad.

Pasar a las Comisiones de Abastos y Obras una moción del Concejal Delegado de Tráfico Sr. Carbonell, para que se coloquen los puestos de venta de frutas y hortalizas que se instalen en las proximidades de la Plaza de Toros, más allá de la acera de dicho lugar, saneando éste con un pavimento.

Pasar a las Comisiones de Servicios y Obras otra moción del mismo capitular sobre señalamiento definitivo del aparcamiento de taxis de la Plaza de Miguel Primo de Rivera en la Plaza de Prim, y el de coches particulares de esta Plaza en la de Calvo Sotelo.

Agradecer a la «Agencia Gestora de Espectáculos», S. A., la invitación hecha a todos los acogidos en los Establecimientos municipales de Beneficencia para presenciar la proyección de la película «La Señora de Fátima».

Agradecer al Delegado Provincial de Trabajo las atenciones tenidas en relación con la resolución de la Dirección General, autorizando la aplicación de la Reglamentación de Trabajo para la Construcción y Obras Públicas al personal del Excelentísimo Ayuntamiento que no esté sujeto a disposiciones laborales concretas.

Agradecer al Delegado Provincial de Montepíos y al Capitular Sr. Gil Carcedo las gestiones y resolución favorable de la petición de la Exce-

lentísima Corporación para encuadrar en el Montepío de la Construcción a diverso personal obrero municipal.

Día 28

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 23 de los corrientes.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones celebradas durante el mes de octubre pasado.

Adjudicar a D. Eulogio Valladolid seis olmos sitios en el Paseo de la Quinta, en la cantidad de 2.565 pesetas.

Autorizar a D. Vidal Sáez Gil, D. Zacarías Burgos García y D. Rafael Pérez Almendres para la saca de diversos materiales de construcción.

Invitar a los industriales a quienes afecte el Impuesto de Consumos de Lujo, a concertar el pago del mismo, en el plazo de ocho días.

Hacer la provisión de fondos que interesa el Procurador de los Tribunales de Madrid, D. César Escrivá de Román, que representa al Excelentísimo Ayuntamiento en la apelación de la sentencia dictada en el recurso contencioso, promovido por la empresa «Riegos Asfálticos», S. A., contra una liquidación por el depósito de materiales en la Alhóndiga.

Conceder autorización para ingresar en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, por cuenta de los fondos municipales, a D. Teófilo Francés, D.^a Saturnina Renuncio, D. Ventura Illana, D. Luis Gutiérrez, D.^a Angeles González, D. Dionisio Gutiérrez, Nicolás Arcos, doña Aurora de la Hera, D. Juan Palacios, D.^a Josefina Alonso y D.^a Victorina Cuevas.

Desestimar las instancias presentadas por D.^a Sofía Lastra y D.^a Marciana Ruiz, solicitando análogo beneficio.

Aprobar la cuarta certificación de las obras ejecutadas en el proyecto de construcción de la Galería de Servicios Norte y Urbanización del Eje Interior de la Ciudad durante el

pasado mes de octubre, a favor de la Compañía «Construcciones Hidráulicas y Civiles», S. A., por importe de 663.967'64 pesetas, aprobándose asimismo la liquidación de honorarios por dirección de obra, correspondientes a la citada certificación, por valor de 33.143 pesetas.

Aprobar la quinta certificación de obra a favor de la empresa mencionada, referente a las de pavimentación en dicho proyecto, durante el mismo mes, por importe de 24.854'21 pesetas, y la minuta de honorarios de dirección por 1.099'25 pesetas.

Dar de baja en el padrón de habitantes a D. Nemesio Rodríguez Melgar y D. Bernardo Álvarez Rodríguez, en unión de sus respectivas familias.

Otorgar a D.^a Aurelia Tamayo una indemnización y socorro extraordinario por el desalojo de la habitación que ocupaba en la casa número 16 de la calle de Nuño Rasura.

Adquirir una finca en el barrio de Villatoro a D. J. Mariano Gonzalo, para crear un grupo unitario de niñas y otro de niños.

Conceder permiso para la ejecución de obras a D. Pedro Moral Gujjarro y D. Adolfo Prieto, don Florentino Arce, D. Victor Vivar y D. Matías Álvarez Marino.

Aprobar la segunda y última certificación de las obras de derribo del antiguo Hospital de San Juan, a favor de D. Saturio Malaxechevarría, importante la cantidad de 12.706 pesetas, de las que se retendrán 1.175'30 pesetas para pago de los honorarios de dirección del personal técnico.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento pleno el expediente relacionado con el ensanche, hasta veinte metros, de la calle de San Lesmes, en la parte contigua a la margen derecha del río.

Aprobar la décima certificación de las obras de encauzamiento de los ríos Pico y Vena, ejecutadas por la Compañía Hispano Africana en el pasado mes de septiembre, por importe de 196.329'99 pesetas, y la certificación adicional número 10, que asciende a 20.753'95 pesetas, de

las que se retendrán 11.410'36 pesetas para abono de los honorarios de dirección al personal técnico municipal.

Aprobar dos certificaciones de 22.879'22 y 3.459'31 pesetas a favor de la misma empresa, por obras en el encauzamiento citado, reteniéndose las cantidades de 1.202'57 y 181'82 pesetas, respectivamente, para que el Ayuntamiento abone a su personal técnico los honorarios de dirección.

Anunciar la provisión de dos plazas vacantes de oficiales administrativos de primera clase.

Anunciar la provisión de una plaza vacante de Oficial administrativo de segunda clase.

Conceder a D. Gregorio de la Fuente un aumento de 100 pesetas anuales en la retribución que percibe como encargado del reloj del Hospital del Rey.

Aprobar la liquidación de las cantidades ingresadas en la Depositaria por el sacrificio de cerdos en domicilios particulares, para el consumo privado, en la temporada de 1950-51, importante 4.590 pesetas.

Autorizar a D. Miguel Soto, don Anfiloquio Castrillo, D.^a Carmen Ibáñez, D. Víctor Díez, D. Mariano Gallo y D. José Díez García.

Ratificar las adquisiciones de material para la modificación de la conducción municipal de aguas en el Puente de San Pablo y plazas de acceso, por importe de 127.338'38 pesetas, y adquirir 77 metros de plomo por valor de 17.902'50 pesetas.

Aprobar diversas cuentas.

Agradecer a D. Anselmo Can duela el donativo entregado con destino al Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Pasar a la Comisión de Gobierno los estudios presentados sobre el establecimiento en Burgos del Instituto Jurídico «Francisco Suárez», y agradecer a los Sres. Ministros y Subsecretarios de Asuntos Exteriores, Justicia y Educación Nacional el interés demostrado por este proyecto.—Juan José Fernández Villa.

Comisión permanente del 21 de diciembre de 1951.—La Comisión aprobó por unanimidad y sin discusión el extracto que antecede, acordando su envío al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, para que ordene su inserción en el B. O. de la misma, sin perjuicio de que también se publique en el Boletín de Estadística e Información Municipal. El Secretario, Juan José Fernández Villa.—V.º B.º—El Alcalde, Florentino Díaz Reig.

Alcaldía de Tubilla del Agua

Terminado el reparto de carnes frescas y saladas, de este Ayuntamiento, se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, por término de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Durante el plazo de exposición al público, se admitirán las reclamaciones que se produzcan por las personas comprendidas en el mismo, pues terminado dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Tubilla del Agua, a 9 de mayo de 1952.—El Alcalde, Félix Padilla.

Alcaldía de Sargentos de la Lora

Terminado el reparto de carnes frescas y saladas, de este Ayuntamiento, se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, por término de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Durante el plazo de exposición al público, se admitirán las reclamaciones que se produzcan, por las personas comprendidas en el mismo, pues terminado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Sargentos de la Lora, a 8 de mayo de 1952.—El Alcalde, Constantino Rodríguez.

Anuncios Particulares

Alcaldía de Belorado

Con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, se anuncia la adjudicación, mediante concurso, de la Plaza de Toros, propiedad de este Municipio, para la temporada taurina de 1952.

El acto tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al de transcurridos veinte hábiles desde la inserción del presente anuncio en el B. O. de la provincia, no contándose el día en que aparezca publicado.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez de la mañana a dos de la tarde de todos los días hábiles, debidamente firmadas, reintegradas y acompañadas de la cédula personal del proponente.

El acto será autorizado por el señor Secretario de la Corporación.

La fianza provisional será de 1.000 pesetas y la definitiva de 5.000.

El modelo de proposición figura en el pliego de condiciones.

Belorado, 8 de mayo de 1952.—El Alcalde, Antonio Peña.

Parque Regional General de Intendencia de Burgos

Necesitando este Parque adquirir, por gestión directa, para sus atenciones y las de los Depósitos afectos, así como para la 8.^a Región Militar, paja de trigo para pienso, leña de 2.^a clase, debidamente troceada para cocinas y rajada para hornos, sal común y carbón vegetal de 1.^a clase, se invita a la presentación de ofertas, hasta las doce horas del día 26 del mes en curso, bien en este Parque, o en la Dirección General del Servicios (Jefatura de los Servicios de Intendencia-Madrid), para los que así lo deseen, debidamente documentadas.

Los artículos serán puestos dentro de los almacenes del Parque y Depósitos, por cuenta de los abastecedores, libres de todo gasto para el Estado.

En el tablón de anuncios del Establecimiento, se indican cantidades y condiciones.

Burgos, 8 de mayo de 1952.—El Teniente Coronel Director.

SADE

GESTORIA ADMINISTRATIVA

y HABILITACION DE CLASES PASIVAS

Confíenos sus asuntos en las Oficinas públicas.

Nómbrenos su habilitado.

Gestor - Habilitado: SATURNINO DE DIEGO ESCUDERO

Plaza de José Antonio, 3, (moderno) BURGOS